Aviso de Convocatoria
Selección Abreviada por Subasta Inversa 9015591 de 2025

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **SASI-9015591 de 2025**, para seleccionar a través de Selección Abreviada por Subasta Inversa a los proveedores para **Prestar servicios de afiliación a un plan exequial para personas mayores.**

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios, tiene su domicilio en la Calle 44 No. 52 - 165 Piso 7 oficina 713 CAD.

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en la calle 44 Nro. 52 – 165, Oficina 713, en el correo electrónico nancy.jarramillo@medellin.gov.co, Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es **Prestar servicios de afiliación a un plan exequial para personas mayores.**

 El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Nivel	Código	Descripción
Clase	85171500	SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS

4. La modalidad de selección de los proveedores es Selección Abreviada por Subasta Inversa.

5. El plazo del contrato será de Doscientos ochenta (280) días calendario de acuerdo con lo establecido en el borrador del pliego de condiciones.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo.

 Recuerde: “TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II”

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de DOSCIENTOS VEINTIUN

MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($221.630.750) Excluido de IVA, respaldado en Certificado de Disponibilidad Presupuestal 4000120311.

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

- Triángulo Norte (únicamente con Guatemala)
- Decisión 439 de 1998 - Comunidad Andina

9. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las **MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) **MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** para limitar la convocatoria. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación..

Una vez verificados los requisitos exigidos por este artículo, se concluye que el presente proceso de contratación SI es susceptible de ser limita a Mipymes, toda vez que el proceso de contratación no supera el monto señalado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo MINCIT, como el valor de los umbrales para procesos limitados a MIPYMES, el cual equivale a Quinientos treinta y dos millones trescientos treinta y ocho mil noventa y dos pesos ($532.338.092), y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2025

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

11. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015 versan sobre:

Capacidad Jurídica.
Capacidad Financiera
Capacidad Organizacional
Condiciones de Experiencia.

Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

En el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita de acuerdo con el objeto del proceso.

12. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHAS	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	lunes, 24 de febrero de 2025	23:59
Publicación de estudios previos	lunes, 24 de febrero de 2025	23:59
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	lunes, 24 de febrero de 2025	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	lunes, 3 de marzo de 2025	23:59
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	miércoles, 5 de marzo de 2025	23:59

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	miércoles, 5 de marzo de 2025	23:58
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	jueves, 6 de marzo de 2025	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	jueves, 6 de marzo de 2025	23:59
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	martes, 11 de marzo de 2025	23:59
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	jueves, 13 de marzo de 2025	23:59
Plazo máximo para expedir adendas	viernes, 14 de marzo de 2025	19:00
Presentación de Ofertas	martes, 18 de marzo de 2025	9:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	martes, 18 de marzo de 2025	9:01
Informe de presentación de ofertas	martes, 18 de marzo de 2025	10:00
Simulacro de Subasta Inversa Electrónica	miércoles, 19 de marzo de 2025	15:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	martes, 25 de marzo de 2025	23:59
Presentación de observaciones al informe de verificación y documentos subsanables	viernes, 28 de marzo de 2025	23:59
Respuesta a observaciones al informe de verificación	martes, 1 de abril de 2025	23:59
Apertura de Sobre Económico	miércoles, 2 de abril de 2025	9:00
Publicación de la lista de participantes de la subasta	miércoles, 2 de abril de 2025	16:00
Fecha de inicio Subasta	jueves, 3 de abril de 2025	14:00
Fecha fin Subasta	jueves, 3 de abril de 2025	15:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	viernes, 4 de abril de 2025	23:59
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este	martes, 8 de abril de 2025	14:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	miércoles, 9 de abril de 2025	10:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	miércoles, 9 de abril de 2025	16:00

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 24 de febrero de 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia